

**INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE BURGOS PARA EL EJERCICIO 2015.**

El artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 168.1.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, regula la necesidad de acompañar al Presupuesto formado por el Presidente el Informe económico financiero en el que se expongan:

- a) Las Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas.
- b) La suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los Servicios.
- c) Y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

El proyecto consolidado para el año presenta la siguiente situación:

<b>ESTADO DE GASTOS</b>			
	<b>PROYECTO</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>CONSOLIDADO</b>
AYUNTAMIENTO	198.499.200,00	-11.917.110,00	186.582.090,00
I.M.C.	9.348.965,00	0,00	9.348.965,00
RR.LL	809.100,00	0,00	809.100,00
GERENCIA	1.881.300,00	0,00	1.881.300,00
PARKMUSA	2.050.195,33	0,00	2.050.195,33
AGUAS BURGOS	32.165.315,79	-3.529.032,00	28.636.283,79
<b>TOTAL</b>	<b>244.754.076,12</b>	<b>-15.446.142,00</b>	<b>229.307.934,12</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>			
	<b>PROYECTO</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>CONSOLIDADO</b>
AYUNTAMIENTO	198.499.200,00	-3.529.032,00	194.970.168,00
I.M.C.	9.348.965,00	-8.453.965,00	895.000,00
RR.LL	809.100,00	-417.570,00	391.530,00
GERENCIA	1.881.300,00	-1.880.300,00	1.000,00
PARKMUSA	2.050.195,33	-1.063.275,00	986.920,33
AGUAS BURGOS	32.165.315,79	-102.000,00	32.063.315,79
<b>TOTAL</b>	<b>244.754.076,12</b>	<b>-15.446.142,00</b>	<b>229.307.934,12</b>

Atendiendo a lo señalado en la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, el Ayuntamiento de Burgos ha elaborado el Presupuesto General del año 2015 teniendo en cuenta la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos, y las políticas de gasto.

## I. ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTOS 2015/2014

El análisis comparativo de los Presupuestos de 2015 y 2014, arroja los siguientes datos tomando como base los créditos y las previsiones iniciales.

### ESTADO DE GASTOS

	2015	2014	%
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1 Gastos de Personal	54.069.931,50	53.660.930,82	0,76%
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	74.691.054,50	74.029.010,00	0,89%
3 Gastos Financieros	3.582.800,00	4.858.800,00	-26,26%
4 Transferencias corrientes	22.696.414,00	17.809.883,79	27,44%
5 Fondo de contingencia	40.000,00	40.000,00	0,00%
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>155.080.200,00</b>	<b>150.398.624,61</b>	<b>3,11%</b>
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6 Inversiones Reales	22.121.400,00	15.785.396,28	40,14%
7 Transferencias de capital	3.021.600,00	4.328.969,11	-30,20%
8 Activos financieros	416.000,00	816.010,00	-49,02%
9 Pasivos financieros	17.860.000,00	17.801.000,00	0,33%
<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>43.419.000,00</b>	<b>38.731.375,39</b>	<b>12,10%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>198.499.200,00</b>	<b>189.130.000,00</b>	<b>4,95%</b>

### ESTADO DE INGRESOS

	2015	2014	%
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1 Impuestos directos	89.965.485,00	84.521.550,00	6,44%
2 Impuestos indirectos	7.423.410,00	5.874.800,00	26,36%
3 Tasas y otros ingresos	45.645.095,00	45.579.617,03	0,14%
4 Transferencias corrientes	38.530.277,00	37.491.198,79	2,77%
5 Ingresos patrimoniales	6.851.798,00	7.594.814,37	-9,78%
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>188.416.065,00</b>	<b>181.061.980,19</b>	<b>4,06%</b>
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6 Enajenación de inversiones reales	6.600.000,00	1.500.000,00	340,00%
7 Transferencias de capital	3.067.135,00	5.752.009,81	-46,68%
8 Activos financieros	416.000,00	816.010,00	-49,02%
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	
<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>10.083.135,00</b>	<b>8.068.019,81</b>	<b>24,98%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>198.499.200,00</b>	<b>189.130.000,00</b>	<b>4,95%</b>

## II. GASTOS

El resumen del Presupuesto de Gastos por grupo de programas y capítulos sería el reflejado a continuación:

G.P	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total general
		GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total general
011	Deuda pública			3.300.000,00						17.860.000,00	21.160.000,00
130	Administración general de la seguridad y protección civil	582.000,00	1.268.000,00		10.000,00		106.300,00				1.966.300,00
132	Seguridad y orden público	9.258.400,00									9.258.400,00
133	Ordenación del tráfico y el estacionamiento	150.100,00	3.734.500,00				360.000,00				4.244.600,00
134	Movilidad urbana	54.600,00	119.750,00		53.900,00		123.750,00	50.000,00			402.000,00
135	Protección civil	40.400,00	56.300,00		4.000,00		6.100,00				106.800,00
136	Servicio de prevención y extinción de incendios	4.397.900,00	246.300,00		4.000,00		350.000,00				4.998.200,00
150	Administración general de vivienda y urbanismo	1.140.700,00	0,00				50.000,00				1.190.700,00
151	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística		51.400,00		4.705.934,00		241.300,00	1.899.300,00			6.897.934,00
1522	Conservación y rehabilitación de la edificación							250.000,00			250.000,00
1532	Pavimentación de vías públicas	1.186.400,00	42.000,00				4.250.000,00				5.478.400,00
1621	Recogida de residuos	42.900,00	7.775.000,00				70.000,00				7.887.900,00
1622	Gestión de residuos sólidos urbanos		2.718.000,00		0,00		200.000,00				2.918.000,00
1623	Tratamiento de residuos		2.445.600,00								2.445.600,00
163	Limpieza viaria	25.200,00	7.855.000,00								7.880.200,00
164	Cementerios y servicios funerarios	65.200,00	689.000,00				100.000,00				854.200,00
165	Alumbrado público	66.600,00	4.980.000,00								5.046.600,00

PRESUPUESTO 2015		1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total general
G.P	Descripción programa	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total general
170	Administración general del Medio ambiente	173.800,00	481.800,00		0,00		0,00				655.600,00
171	Parques y jardines	224.600,00	6.024.400,00				673.000,00				6.922.000,00
1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	33.700,00									33.700,00
211	Pensiones	474.400,00									474.400,00
221	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	1.162.000,00									1.162.000,00
2310	Asistencia social primaria. Admón general	654.400,00	152.700,00		60.700,00		60.000,00				927.800,00
2311	Asistencia social primaria. Cooperación al desarrollo		15.000,00		847.910,00						862.910,00
2312	Asistencia social primaria. Familia	46.300,00	740.800,00								787.100,00
2313	Asistencia social primaria. Mujer	121.100,00	137.000,00		104.100,00		4.000,00				366.200,00
2314	Asistencia social primaria. Juventud	167.200,00	238.500,00		217.100,00		13.000,00	171.000,00			806.800,00
2315	Asistencia social primaria. Mayor	397.400,00	236.200,00		12.000,00		8.000,00				653.600,00
2316	Asistencia social primaria. Promoción social	714.300,00	1.085.500,00		785.900,00		6.000,00				2.591.700,00
2317	Asistencia social primaria. Asistencia personas dependientes		2.705.000,00		761.020,00						3.466.020,00
241	Fomento del empleo	655.900,00	455.000,00		359.100,00		0,00				1.470.000,00
311	Protección de la salubridad pública	650.700,00	100.200,00		352.275,00		100.000,00				1.203.175,00
320	Administración general de educación	699.600,00	1.987.600,00				77.000,00				2.764.200,00

PRESUPUESTO 2015		GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total general
G.P	Descripción programa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total general
323	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial		1.326.000,00				5.000,00				1.331.000,00
326	Servicios complementarios de educación	93.800,00			667.570,00						761.370,00
330	Administración general de cultura				8.558.965,00		2.459.000,00	145.000,00			11.162.965,00
333	Equipamientos culturales y museos						2.297.450,00	0,00			2.297.450,00
334	Promoción cultural				897.775,00			0,00			897.775,00
337	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	400.800,00	3.989.050,00				125.000,00				4.514.850,00
341	Promoción y fomento del deporte				1.254.830,00			0,00			1.254.830,00
342	Instalaciones deportivas	3.567.500,00	4.336.450,00				5.581.000,00	0,00	60.000,00		13.544.950,00
422	Industria	66.300,00	65.000,00		245.500,00		200.000,00				576.800,00
430	Administración general de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	124.300,00	323.900,00		245.495,00		7.000,00	8.500,00			709.195,00
4312	Mercados, abastos y lonjas	254.700,00									254.700,00
433	Desarrollo empresarial		197.800,00		9.500,00						207.300,00
440	Administración general del transporte				150.000,00						150.000,00
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros	8.091.950,00	5.199.100,00	82.800,00			96.000,00		50.000,00		13.519.850,00
442	Infraestructuras del transporte	458.900,00	2.699.404,50				7.500,00		6.000,00		3.171.804,50
450	Admón. general de infraest.	1.024.100,00			1.580.300,00			300.000,00			2.904.400,00

PRESUPUESTO 2015		GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Total general
G.P.	Descripción programa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total general
459	Otras infraestructuras		225.000,00				3.600.000,00	197.800,00			4.022.800,00
491	Sociedad de la información		99.200,00				0,00				99.200,00
493	Protección de consumidores y usuarios	71.900,00	203.000,00								274.900,00
912	Órganos de gobierno	961.600,00	522.500,00		137.040,00						1.621.140,00
920	Administración general	11.695.181,50	7.577.200,00				230.000,00		300.000,00		19.802.381,50
922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales		604.000,00		641.500,00						1.245.500,00
924	Participación ciudadana	37.100,00	44.300,00		26.000,00						107.400,00
925	Atención a los ciudadanos		201.000,00								201.000,00
926	Comunicaciones internas	637.600,00	349.500,00		4.000,00		715.000,00				1.706.100,00
931	Política económica y fiscal	856.200,00	117.500,00	200.000,00		40.000,00					1.213.700,00
932	Gestión del sistema tributario	2.176.100,00	270.600,00								2.446.700,00
933	Gestión del patrimonio	194.400,00									194.400,00
934	Gestión de la deuda y de la tesorería	171.700,00									171.700,00
	<b>Total general</b>	<b>54.069.931,50</b>	<b>74.691.054,50</b>	<b>3.582.800,00</b>	<b>22.696.414,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>22.121.400,00</b>	<b>3.021.600,00</b>	<b>416.000,00</b>	<b>17.860.000,00</b>	<b>198.499.200,00</b>

## **A) OPERACIONES CORRIENTES**

El Presupuesto de Gastos clasifica en sus Capítulos I al V los gastos por operaciones corrientes, separando los gastos de funcionamiento de los Servicios (Personal y Gastos en Bienes Corrientes y Servicios), los intereses y las transferencias corrientes y asciende a 155.080.200,00€, lo que representa el 78,13% del total de los gastos presupuestados.

### **Capítulo I. Gastos de Personal**

Este Capítulo I se cifra en 54.069.931,00 € y representa el 27.24% de los gastos totales del Ayuntamiento.

Este capítulo recoge los costes de la Plantilla de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Burgos proporcionada por la Sección de Personal y Régimen Interior de conformidad con el Anexo de Personal incorporado al expediente del Presupuesto. Idéntico proceso se ha seguido para el Instituto Municipal de Cultura y la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras.

Respecto a los Servicios Municipalizados la valoración presupuestaria de la Plantilla y en su caso del Catálogo de puestos se ajusta a las propuestas presentadas por los mismos.

Con respecto al Ejercicio 2014 este capítulo experimenta un incremento del 0,76%.

### **Capítulo II Gastos en Bienes Corrientes y Servicios**

Este Capítulo comprende los créditos destinados a bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades del Ayuntamiento.

El presente capítulo asciende a un importe de 74.691.054,50€, que representa el 37,63% del total de los gastos presupuestados.

Con respecto al Ejercicio 2014, este capítulo experimenta una variación del 0,89%.

### **Capítulo III. Gastos Financieros**

Este capítulo comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por el Ayuntamiento.

El importe estimado en función de los tipos de interés actuales se ha cifrado en 3.582.800,00€, que representa el 1.80% del total de los gastos.

Con respecto al Ejercicio 2014, este capítulo experimenta una disminución del – 26,26%.

### **Capítulo IV. Transferencias Corrientes**

Este capítulo comprende los créditos para aportaciones por parte del Ayuntamiento de Burgos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes que se consideran de interés público y local, suma un importe de 22.696.414,00€, representando el 11,43% de los gastos del Presupuesto. Con respecto al Ejercicio 2014, este capítulo experimenta un aumento del 27,44%.

### **Capítulo V. Fondo de Contingencia**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se incorpora una aplicación presupuestada en el Fondo de Contingencia por 40.000,00 €, que representa un 0,02 % del total presupuestado.

## **B) OPERACIONES DE CAPITAL**

Comprende los capítulos VI a IX y describen las variaciones en la estructura del Patrimonio del Ayuntamiento de Burgos.

El importe del conjunto de estos capítulos se cifra en 43.419.000,00€, que representa el 21,87% del total de los gastos presupuestados, es decir, un incremento del respecto a 2014 del 12,10%.

### **Capítulo VI. Inversiones Reales**

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Ayuntamiento destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable, necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros que tengan carácter amortizable.

Este capítulo respecto al Estado de Gastos representa el 11,14% del total de los gastos presupuestados que asciende a 22.121.400,00€.

### **Capítulo VII. Transferencia de Capital**

Comprende los créditos para aportaciones por parte del Ayuntamiento de Burgos, sin contrapartida de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones de capital que se consideran de interés público local.

El importe de este capítulo séptimo es de 3.021.600,00€, representa el 1,52% del total de los gastos.

Con respecto al Ejercicio 2014 este capítulo experimenta un decremento de -30,20% millones.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Recoge los anticipos a conceder a los funcionarios y demás personal del Ayuntamiento de Burgos en virtud de los Acuerdos Reguladores y Convenios Colectivos de los Empleados Públicos Municipales.

El importe de este capítulo se ha estimado en función de las necesidades que se prevean en 416.000,00 €.

### **Capítulo IX. Pasivos financieros**

Este capítulo recoge los créditos necesarios para hacer frente a las amortizaciones de la deuda municipal como consecuencia de los contratos concertados en los años anteriores de conformidad con los cuadros de amortización de cada una de las operaciones vigentes.

El importe previsto en este capítulo se cifra en 17.860.00,00€ que supone el 9,00% del total del Presupuesto de Gastos.

Con respecto al Ejercicio 2014, supone una variación de un 0,33%.



### III. INGRESOS

#### A) OPERACIONES CORRIENTES

Las operaciones corrientes de la clasificación económica de ingresos comprende los capítulos I al V inclusive del Presupuesto de Ingresos, y asciende a un total 188.416.065,00€, representa el 94,92%, del total del estado de ingresos y supone un incremento del 4,06%.

#### **Capítulo I. Impuestos directos.**

Este capítulo asciende a la cifra de 89.965.485,00€ y representa el 45,32% del total del Presupuesto.

Las estimaciones para los distintos conceptos integrantes de este primer Capítulo se han elaborado considerando las valoraciones del Sr. Concejal del Área de Economía y Hacienda.

El Impuesto más importante es el I.B.I. de naturaleza urbana, su cuantía asciende a 56.800.000,00 euros.

El I.A.E. estimado es de 9.400.000,00 de euros.

El resto de tributos de este Capítulo, como son el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana se cifrarían en 9.300.000,00 € y 10.000.000,00 €, respectivamente

Los ingresos estimados en este capítulo reflejan un incremento del 6,44 % con respecto a las previsiones iniciales del Ejercicio de 2014.

#### **Capítulo II. Impuestos indirectos.**

Este capítulo asciende a 7.423.410,00€ y representa el 3,74% del total del Presupuesto.

Destaca especialmente la previsión de los rendimientos del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por importe de 3.200.000,00 euros.

Incluye este Capítulo la cesión de rendimientos recaudatorios del Impuesto sobre el Valor Añadido y sobre consumos específicos: (sobre alcohol, cerveza, labores de tabaco, hidrocarburos y productos intermedios) por aplicación del nuevo modelo de participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado.

Los ingresos estimados en este capítulo reflejan un incremento con respecto a las previsiones iniciales del Ejercicio de 2014 del 26,36%.

#### **Capítulo III. Tasas y otros ingresos**

Este capítulo se presupuesta en un total de 45.645.095,00€ y representa el 23,00% del total del Presupuesto.

Su cálculo se ha estimado teniendo en cuenta los estudios económicos financieros de las Ordenanzas y las estimaciones de la Concejalía de Hacienda y Modernización Administrativa. De entre todos ellos citamos, sin ánimo de agotar la información los que siguen:

Transportes Urbanos	5.500.000,00
Recogida de Basuras	11.850.000,00
Tratamiento residuo vertedero	2.100.000,00
Estacionamiento de vehículos	2.235.000,00
Entrada de vehículos y reserva aparcamientos	2.900.000,00

Los ingresos estimados en este capítulo reflejan un aumento con respecto a las previsiones iniciales del Ejercicio de 2014 del 0,14%.

#### **Capítulo IV. Transferencias Corrientes**

Este capítulo se cifra en 38.530.277,00€ que representa el 19,41% del total del Presupuesto.

Contempla la parte más importante de las cantidades que se perciben de la Administración Central por participación en los Tributos Estatales, concretamente el Fondo Complementario de Financiación (se exceptúan las cesiones de impuestos que como se ha indicado anteriormente se recogen en los Capítulos I y II).

Se recoge este capítulo las subvenciones concedidas por el Estado y por la Junta de Castilla y León, entidades locales, empresas privadas, instituciones sin ánimo de lucro y fondos sociales europeos.

Los ingresos estimados en este capítulo aumentan con respecto a las previsiones iniciales del Ejercicio de 2014 del 2,77%.

#### **Capítulo V. Ingresos Patrimoniales**

Este capítulo asciende a la cifra de 6.851.798,00€, que representa el 3,45% del Presupuesto total.

Comprende los intereses procedentes de los activos financieros depositados en entidades financieras, rentas de inmuebles y otros ingresos de carácter patrimonial.

Los ingresos estimados en este capítulo reflejan una disminución con respecto a las previsiones iniciales del Ejercicio de 2014 del -9,78%.

#### **B) OPERACIONES DE CAPITAL**

Comprende los capítulos VI a IX del Presupuesto de Ingresos. Las operaciones de capital suman un importe de 10.083.135,00€ y representa el 5,08% del total del Presupuesto.

#### **Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales**

Asciende a un total de 6.600.000,00 €, que representa el 3.32% del Presupuesto total.

Esencialmente contempla la venta de bienes patrimoniales que financiarán en parte las inversiones previstas para 2014.

Los ingresos estimados en este capítulo suponen un incremento de 5.100.000,00 con respecto al 2014.

#### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

El Capítulo 7 "Transferencias de Capital" asciende a 3.067.135,00€, que representa el 1.55% del Presupuesto General.

Estos ingresos que no son de naturaleza tributaria, son percibidos por el Ayuntamiento de Burgos, sin contraprestación directa y van destinados a financiar operaciones de capital.

Los ingresos estimados en este capítulo reflejan una disminución del 46,68% con respecto a las previsiones iniciales del Ejercicio de 2014.

#### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Recoge este capítulo los reintegros procedentes de préstamos concedidos, no tiene trascendencia a efectos presupuestarios y asciende a 416.000,00 €, con el objeto de compensar los gastos del mismo Capítulo.

## Capítulo IX. Pasivos financieros

Este capítulo no contempla cantidad alguna para el ejercicio 2015, porque no está previsto concertar operación de endeudamiento a largo plazo.

### IV. MAGNITUDES

#### Ahorro neto

Con el objeto de examinar los datos macroeconómicos del Presupuesto del Ayuntamiento de Burgos (Corporación), vamos a analizar cual sería el escenario de esta variable con los datos inicialmente previstos en el Presupuesto del Ejercicio del Ayuntamiento de Burgos:

Capítulos de Ingreso (I al V):	188.416.065,00 €
Capítulos de Gastos (I, II y IV):	151.457.400,00 €
<b>Ahorro bruto</b>	<b>36.958.665,00 €</b>
<b>Anualidad teórica de amortización</b>	<b>21.442.800,00 €</b>

**Ahorro neto** **15.515.865,00 €**

La Deuda Financiera viva al 31/12/15 se estima en la cantidad de 102.692.845,53€.

La suma de los cinco primeros Capítulos del Presupuesto de Ingresos asciende a 188.416.065,00€.

**Nivel de endeudamiento: 54,50%**

Considerando el total de ingresos corrientes consolidados del Sector Administraciones Públicas (Ayuntamiento, Organismos Autónomos, PARKMUSA y Consorcio del Aeropuerto de Burgos, la suma de los cinco primeros capítulos es 190.838.415,33 euros, por lo que el nivel de endeudamiento sector Administraciones Públicas a finales de 2015, podría situarse en el 53,81%.

Burgos, 11 de diciembre de 2014

EL VICEINTERVENTOR GENERAL,

Fdo.: Ángel León Rodríguez.

EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo.: Isidoro Aragón Sánchez

